

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

24173 *FONDESPAÑA CONSERVADOR, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
Y FONDUERO CAPITAL GARANTIZADO 7, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 15 de junio de 2012, ha autorizado, a solicitud de Caja España Fondos, S.A., S.G.I.I.C., como entidad Gestora, y de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., como entidad Depositaria, la fusión por absorción de Fondueiro Capital Garantizado 7, FI., por Fondespaña Conservador, FI.

El proyecto de fusión de los referidos fondos puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio social de la entidad gestora.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración, don Luis Miguel Antolín Barrios.

ID: A120049323-1